

INFORMACIÓN NORMALIZADA DEL VIAJE COMBINADO

Marcha Nórdica en Finlandia 12-16 de junio de 2027

La combinación de servicios de viaje que se le ofrece es un **viaje combinado** en el sentido del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Por lo tanto, usted gozará de todos los derechos que se aplican en el marco de la Unión Europea a los viajes combinados.

Vrn-e Travel Planners, como organizador y minorista del viaje combinado, será plenamente responsable de la correcta ejecución del viaje combinado en su conjunto.

Además, como exige la legislación, **Vrn-e Travel Planners está cubierta por una garantía para reembolsar los pagos realizados y, cuando el transporte esté incluido en el viaje, asegurar la repatriación en caso de insolvencia**, en los términos establecidos por la normativa aplicable.